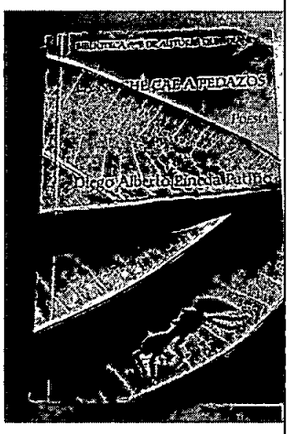
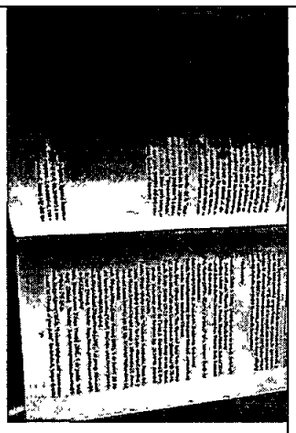
	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:**01 **Fecha:**12/10/2016
		Página 1 de 6

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OPTIMA GRAFICA SAS	**NIT. 801.003.070-5**	**CORREO DEL CONTRATISTA:** contabilidadoptigrafsa@gmail.com
SUPERVISOR: WILLIAM ARIEL PARRA POSADA, C.C 18.415.367 de Montenegro - Quindío. Jefe Patrimonio y Arte	**CORREO DEL SUPERVISOR:** cultura@quindio.gov.co	
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 01529 del 10 de Mayo de 2022**		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA** 3113234319
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE CULTURA PARA DIAGRAMAR E IMPRIMIR LOS LIBROS QUE SERAN PUBLICADOS Y CONFORMARAN LA BIBLIOTECA DE AUTORES QUINDIANOS, EXPRESOS LITERARIOS Y TRAMITAR EL CODIGO ISBN"		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: **COMPROBANTE No.** 7856402152 DE OCTUBRE DE 2022 **SALUD:** $452.800 **PENSIÓN:** $1.811.200 **ARL:** $492.500 **CCF: $452.800** **PERÍODO DEL INFORME: Del 29 DE JUNIO AL 27 DE OCTUBR DE 2022.** **SITIO DE EJECUCIÓN: Secretaría de Cultura.**		

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1. Imprimir la colección de la **BIBLIOTECA DE AUTORES QUINDIANOS** compuesta por ocho (8) libros, según con las especificaciones técnicas y realizar su entrega.	El contratista realizo en su segunda fase la impresión de dos (2) libros, de un total de (8) según con las especificaciones técnicas y realizar su entrega.	CD ANEXO	No hay observaciones
2. Realizar la diagramación e impresión de la totalidad de los textos finales que conformaran el proyecto editorial "EXPRESO LITERARIO" correspondientes según las especificaciones técnicas del presente proceso.	El contratista recibió los borradores de los dos libros así: DIAS DE VINO Y LA NOCHE CAE A PEDAZOS. Se procedió a su formateo según las especificaciones técnicas, se imprimieron y se realizó su entrega.	CD ANEXO	No hay observaciones

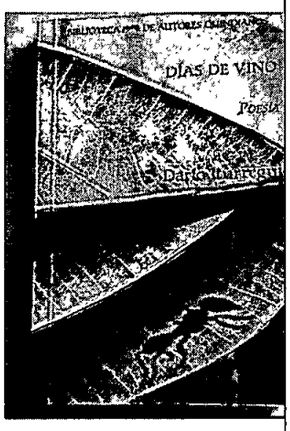
3. Realizar el trámite a nombre del departamento del Quindío y asumir el costo de la expedición de los códigos ISBN de la totalidad de los títulos relacionados en las especificaciones técnicas en el ítem 2.4.1 de las especificaciones técnicas.	El contratista realizo la diagramación e impresión de los textos finales que conformaron los textos: DIAS DE VINO Y LA NOCHE CAE A PEDAZOS. Previo a la impresión de todos los proyectos editoriales contenidos en el ítem 2.4.1 de las especificaciones técnicas, el contratista entrego al supervisor el machote de cada uno de los proyectos para la correspondiente evaluación y autorización de artes finales. En esta etapa el contratista entrega dos (2) libros. Debidamente impresos y encuadernados según los términos del contrato. El contratista realizo el tramite a nombre del departamento del Quindío y asumió el costo de la expedición de los códigos ISBN a los dos libros relacionados.	Material	No hay observaciones
4. Previo a la impresión de todos los proyectos editoriales contenidos en el ítem 2.4.1 de las especificaciones técnicas, el contratista deberá entregar al supervisor el machote de cada uno de los proyectos para la correspondiente evaluación y autorización de artes finales.	El contratista coordino la impresión de los proyectos editoriales con las personas designadas para ello y se entrego al supervisor el machote de cada uno de los proyectos para su correspondiente evaluación y aprobación de artes finales.	CD ANEXO	No hay observaciones
5. El contratista se compromete a garantizar la ejecución de un trabajo idóneo trasparente y con todas las garantías de seguimiento y control por parte de la secretaria de cultura departamental.	El contratista realizo un trabajo idóneo y transparente con todas las garantías de seguimiento y control por parte de la secretaria de Cultura Departamental.	CD ANEXO	No hay observaciones

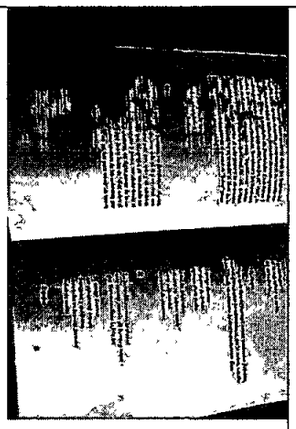
6. Solicitar apoyo técnico a la secretaria de cultura cuando se presente dudas respecto a aspectos puntuales del proceso.	Solicitamos el apoyo técnico de la Secretaria de Cultura respecto de algunas dudas puntuales del proceso.	CD ANEXO	No hay observaciones
7. Atender las observaciones del funcionario que se ejerce la vigilancia y control del contrato para la correcta eficaz ejecución del mismo.	Atendimos las observaciones del funcionario que ejerce la vigilancia y control del contrato para una correcta y eficaz ejecución del mismo.	CD ANEXO	No hay observaciones
8. La entrega de los elementos deberá ser concertada entre el contratista y el supervisor de acuerdo a las necesidades e indicaciones requeridas por el mismo.	El contratista entrego en forma concertada según las indicaciones del supervisor los siguientes libros: Libro N. 51 de la colección 500 de la Biblioteca de Autores Quindianos Titulo: "LA NOCHE CAE A PEDAZOS" Autor Diego Alberto Pineda Patiño. Libro 52 de la Colección 500 de la Biblioteca de Autores Quindianos Titulo "DIAS DE VINO" Autor Darío Iturregui. • 500 ejemplares LA NOCHE CAE A PEDAZOS  	CD ANEXO	Esto corresponde a la segunda fase de ejecución del contrato





- 500 ejemplares DIAS DE VINO



	  Esto corresponde a la segunda fase de ejecución del contrato		
9. El contratista deberá mantener vinculada a su planta de personal al inicio, y durante la ejecución del contrato, el porcentaje de población ofrecido para obtener el puntaje adicional de la propuesta, en virtud al factor de ponderación denominado FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021. (siempre que aplique) NOTA. El incumplimiento injustificado de esta obligación por parte del contratista, previo a la garantía de la entidad al Debido Proceso, generará las sanciones pecuniarias a que haya lugar. El seguimiento y verificación de esta obligación estará a cargo del Supervisor del contrato.	El contratista mantuvo vinculada la planta de personal desde el inicio y en la ejecución hasta ahora del contrato. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS EN ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ADICIONADO	CD ANEXO	No hay observaciones

	POR EL DECRETO 1860 DE 2021.		

Cordialmente,

OPTIMA GRAFICA SAS
NIT. 801.003.070

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA #OP-13529
MIÉRCOLES, NOVIEMBRE 9 DEL 2022 11:40:17 AM
FECHA DE FACTURA 2022-11-09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-11-16

RESPONSABLE DE IVA

N°.Resolución: 18764021839608 Prefijo:OP Consecutivo 12756 hasta 15999 Fecha 2021-11-26 hasta 2022-11-26

OPTIMA GRAFICA SAS OPTIGRAF SAS	GOBERNACION DEL QUINDIO
NIT 801.003.070- 5	NIT 890.001.639- 1
OPTIMA GRAFICA SAS OPTIGRAF SAS	
CARRERA 18 NO. 9 08 LOCAL 7	CALLE 20 NO 13-22
Teléfono: 3128425631 Email:	Teléfono: 7417700 Email: contabilidad@quindio.com

AUTORES QUINDIANOS # 1 (LIBRO 51 DIAS DE VINO - DARIO ITURREGUI)	UNIDADES	500	11.000				5.500.000
AUTORES QUINDIANOS #2 (LIBRO 52 LA NOCHE CAE A PEDAZOS - DIEGO A PINEDAP)	UNIDADES	500	11.000				5.500.000
DILIGENCIAMIENTO Y OBTENCION DEL CODIGO ISBN PARA LOS 2 TITULOS	UNIDADES	2	60.000				120.000

BASE IMPONIBLE	11.120.000
DESCUENTO	0
TOTAL*	11.120.000

Once millones ciento veinte mil pesos

Firma el cliente

Firma el vendedor

MÉTODO DE PAGO: CREDITO

ORDEN DE COMPRA:

CONFORMIDAD O PETICIÓN DE PAGO:

MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido

PERIODO DEL 29 DE JUNIO AL 27 DE OCTUBRE DE 2022

CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA No. 06906593746
CUENTA CORRIENTE BANCO OCCIDENTE No. 031183627

CUFE: 05oc1cbc3631ed7c5fa4d13b94c056a660e244cchdac0d50f10de521a1c8d322cac7ef8d52e4dac960b34a85cb19957
Software Sinetin SAS NIT 900692653-2
Proveedor tecnológico THE FACTORY HKA COLOMBIA

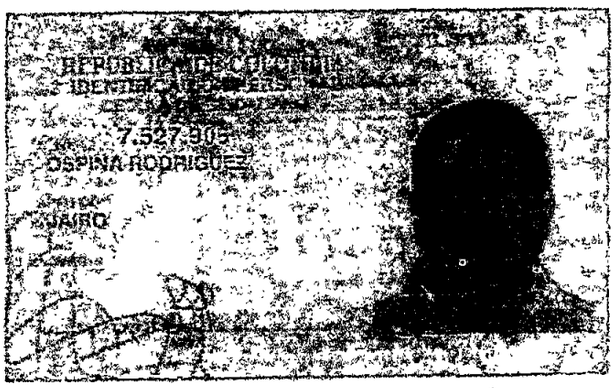
Optigraf s.a.s.

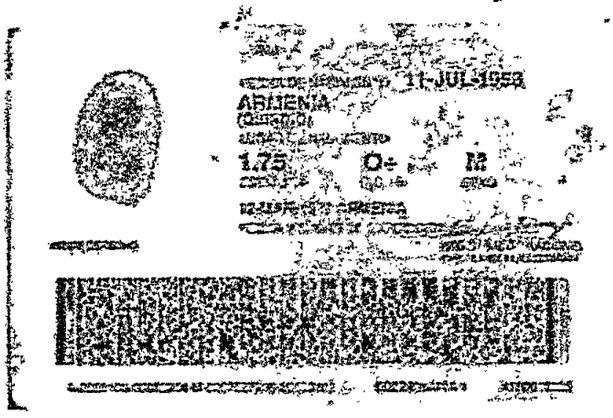
Armenia, Noviembre 09 de 2022

MAIRA ALEXANDRA CORENA YARA, en mi condición de Contadora de **OPTIMA GRAFICA SAS** identificada con **NIT 801.003.070**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2014.

Dada en Armenia, Quindío a los nueve (09) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).

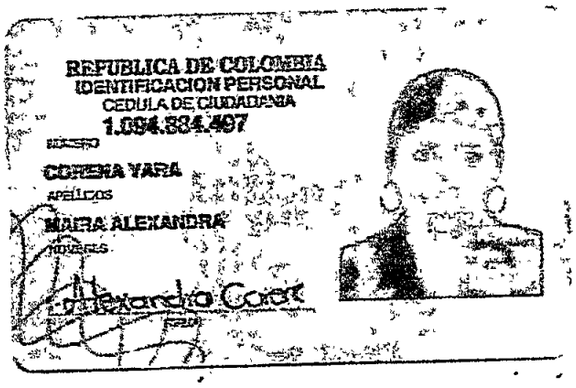
MAIRA ALEXANDRA CORENA YARA
Contadora
T.P 151595-T
C.C 1.094.884.497 de Armenia


7.527.905
OSPINA RODRIGUEZ
JAIRO


11-JUL-1953
ABEJENA
1.75
O+
M


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
151595-T
PARA ATENCION
CORENA YAPE
C.C. 1094[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD [illegible]
LEONARDO SANCHEZ CARRIZO


FOLIO CENTRAL AB/ 26756
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores

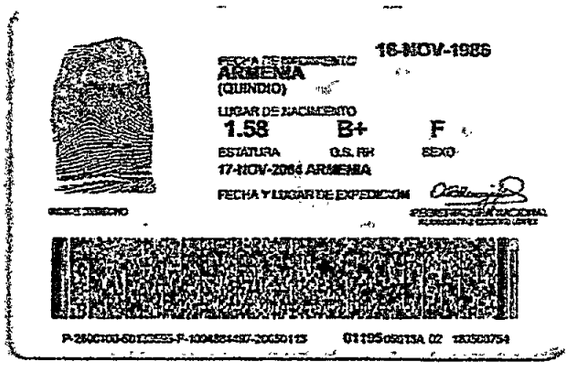


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.934.497

APELLIDOS
COHENA YARA

NOMBRES
MARA ALEXANDRA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1986
ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-NOV-2004 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-280C100-60123555-F-1094934497-20050125 0119505013A 02 183503754

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FEBE A81048895E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MAIRA ALEXANDRA CORENA YARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094884497 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 151595-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

S.A.D.A.65.154.03-07032

Armenia, 03 de noviembre del 2022

Doctor:
WILLIAN ARIEL PARRA POSADA
Jefe de Patrimonio y Arte
Secretaría de Cultura
Departamento del Quindío

Asunto: Respuesta oficio S.C.D.C.141.169.02-01100

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud de entrada de elementos al Almacén y de conformidad con el *"MANUAL DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"*, de manera atenta me permito informar que se generó el comprobante de entrada de consumo N°347 del día 03 de noviembre del 2022.

Como soporte de lo anterior, envío y adjunto el comprobante de entrada en mención.

Atentamente,

YURY PAULIN HERNÁNDEZ RÚA
Directora de Almacén
Secretaría Administrativa
Departamento del Quindío

Elaboró: Jessica Paola Franco Gaviria. Contratista. -Dirección Almacén
Luisa Fernanda Álvarez Acosta. Profesional Universitaria- Dirección Almacén LFA
Revisó: Luis Felipe Pérez López. Abogado Contratista – Dirección Almacén

Anexos: Comprobante de entrada de consumo No. 347 (1 Folio)

GOBERNACION DEL QUINDIO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 3 de noviembre de 2022 **No. 347**

ESTADO: Sin Legalizar **FECHA:** 3/11/2022

Responsable: Optigraf SA **Nit:** 8010030705

U. Ejecutora: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Contrato 1529 10/05/2022 **Factura** op13497 26/10/2022

Comentarios: solictud de entrada de almacen de libros de biblioteca de autores quindianospor el jefe de patrimonio y arte de la secretaria de cultura Willian Ariel Parra Posada con oficio scdc14116902-01100

Cnt.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1514	2953	1	libro dias de vino	Unidad	500.00	11,120.00	5.560.000,00
	2953	2	libro dia noche ene n pedazos	Unidad	500.00	11,120.00	5.560.000,00

TOTAL ENTRADA 11.120.000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito

YURY PAULIN HERNÁNDEZ RÚA
Directora Almacen

OPERADOR DEL SISTEMA

ISO	Código	Versión	Fecha